



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000035-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000035-01, relativa a número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en el municipio de Ávila, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia, establece un conjunto de prestaciones y servicios dirigidos a las personas que se encuentran o sufren una disminución de sus condiciones físicas o psíquicas.

El 1 de junio de 2011 en la **provincia** de Ávila habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia 7.014 personas y tenían reconocida la prestación 4.166 personas.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de Ávila?**

**¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de Ávila?**

Valladolid, 27 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez